



DIRECCIÓN DE POSTGRADO

PERFIL DE EGRESO

ESPECIALIDAD MÉDICA EN PEDIATRÍA GENERAL

El médico egresado del Programa de Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General de la Universidad San Sebastián, ejerce su labor profesional cumpliendo las buenas prácticas de la medicina, resolviendo los problemas relacionados con el proceso salud-enfermedad en las etapas perinatal, lactancia, niñez y adolescencia, en patologías agudas, crónicas y sus comorbilidades; prestando atención de alta calidad en los ámbitos promocional, preventivo, de rehabilitación, curativos y de desarrollo social.

En su rol de especialista, se desempeña en la atención de salud primaria, secundaria y, terciaria, de acuerdo con las necesidades prevalentes y emergentes del paciente y su entorno, liderando equipos de trabajo; adaptándose a los desafíos de la Pediatría General moderna y respetando el marco regulatorio vigente.

Sus principales conocimientos son aquellos del ámbito de la Pediatría general, considerando el ciclo vital del paciente con enfoque biopsicosocial, promoviendo la investigación, el análisis crítico de la literatura y el aprendizaje continuo basado en la evidencia científica.

Sus habilidades y destrezas se manifiestan en realizar un buen diagnóstico clínico, estableciendo planes multidisciplinarios pertinentes y oportunos de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y de desarrollo social del paciente. Además, en la elaboración de estrategias de gestión: clínica, organizacional y de la calidad, en atención primaria, secundaria y terciaria de salud.

El y la egresado(a) del Postítulo de Especialidad Médica en Pediatría General de nuestra universidad se distingue por su formación sustentada en los valores sebastianos, lo que revela un profesional honesto(a) y autocrítico(a) que es capaz de reconocer y responder a los conflictos éticos que se presentan en su práctica, con una mirada humanista-cristiana.

Desempeños Esperados

Artículo 4°

El pediatra o la pediatra, egresado(a) de la Universidad San Sebastián demuestra los siguientes desempeños esperados:

D.E.1. Aborda con enfoque biopsicosocial, los problemas clínicos de mayor prevalencia y complejidad del paciente pediátrico con patología aguda y crónica en todos los ámbitos de su competencia: prevención de la enfermedad, promoción de la salud; diagnóstico y plan terapéutico; rehabilitación y seguimiento del paciente, en todos los niveles de atención en salud en los que se desempeñe P3

D.E.2. Brinda atención especializada al paciente pediátrico, utilizando conocimientos actualizados y destrezas clínicas avanzadas propias de la pediatría en la selección y aplicación de herramientas



DIRECCIÓN DE POSTGRADO

diagnósticas y terapéuticas, incluyendo la derivación oportuna y pertinente, de acuerdo con el diagnóstico de salud y la complejidad del caso clínico.

D.E.3. Promueve acciones sociales de prevención del maltrato infantil en todos sus aspectos y en apoyo de la recuperación de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, para su recuperación integral.

D.E.4 Promueve la lactancia materna en forma individual y social como la alimentación ideal para el óptimo desarrollo a largo plazo del individuo, a través de distintas acciones de difusión y educación de madres y padres.

D.E.5. Genera convergencia entre los miembros del equipo clínico y de salud, demostrando compromiso con la seguridad del paciente, a través del análisis crítico de las estrategias de gestión clínica, organizacional y de la calidad de los niveles de salud donde se desempeña, para el cuidado óptimo de los pacientes y sus familias, como referente en conocimientos actualizados de gestión y liderazgo.

D.E.6. Colabora con la aplicación, difusión, adaptación y creación de conocimientos y prácticas aplicables, tanto en el ámbito de la salud como en la atención pediátrica.

D.E.7. Establece relaciones terapéuticas profesionales con los pacientes y sus familias, fomentando la confianza y la autonomía del paciente y su familia, a través de la empatía, el respeto y la compasión, con el fin de otorgar una atención de calidad y educación al paciente y familia.

D.E.8. Toma decisiones éticas sobre juicios científicos y humanistas, acatando los códigos profesionales y éticos, así como las normas de práctica y las leyes que regulan su quehacer profesional y personal, demostrando respeto por la opinión, dignidad, creencias y cultura del paciente, su familia y de los miembros del equipo de salud, en el abordaje de conflictos valóricos asociados a la atención de pacientes pediátricos.